



Delegación **Álvaro Obregón**
 FECHA: 10 Julio 2015
 HORA: 14:15
 Gobierno Delegacional **Álvaro Obregón**
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Delegación **Álvaro Obregón**
 Jefatura Delegacional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección Técnica
 CDMX
 190 años
 10-07
 14:10

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y OPINIÓN TÉCNICA
 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AD-102-15
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LICENCIAS Y PERMISOS

RELATIVA A: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN. ASÍ COMO, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (HERRERIA ESTRUCTURAL Y MALLA ONDULADA, INCLUYE PINTURA), UBICADA EN AVENIDA CANARIOS ESQUINA CALLE 10 DE LA COLONIA TOLTECA, Y TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE ENSEÑANZA DE OFICIOS EN LA ARAÑA FERTIMEX UBICADO EN LA CALLE MIXCOAC ESQUINA ROSA CHECA LA ARAÑA DE LA COLONIA EL PIRUL, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

DAO/DGODU/1739/2015

MÉXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2015

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

PRESENTE:

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE CONTRATO.

Con relación a la emisión del dictamen del procedimiento de contratación por adjudicación directa No. AD-102-15, para la contratación de obra pública consistente en: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN. ASÍ COMO, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (HERRERIA ESTRUCTURAL Y MALLA ONDULADA, INCLUYE PINTURA), UBICADA EN AVENIDA CANARIOS ESQUINA CALLE 10 DE LA COLONIA TOLTECA, Y TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE ENSEÑANZA DE OFICIOS EN LA ARAÑA FERTIMEX UBICADO EN LA CALLE MIXCOAC ESQUINA ROSA CHECA LA ARAÑA DE LA COLONIA EL PIRUL, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.

Con fundamento en lo dispuesto en el primer resolutivo del dictamen de adjudicación directa emitido de conformidad con lo establecido en los artículos 61 Y 62 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, se le comunica que una vez hecha la evaluación de la proposición presentada dentro del procedimiento de contratación por adjudicación directa, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, determinó adjudicar el contrato de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado número AD/DGODU/113/15, para la ejecución de los trabajos de obra pública consistente en: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN. ASÍ COMO, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (HERRERIA ESTRUCTURAL Y MALLA ONDULADA, INCLUYE PINTURA), UBICADA EN AVENIDA CANARIOS ESQUINA CALLE 10 DE LA COLONIA TOLTECA, Y TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE ENSEÑANZA DE OFICIOS EN LA ARAÑA FERTIMEX UBICADO EN LA CALLE MIXCOAC ESQUINA ROSA CHECA LA ARAÑA DE LA COLONIA EL PIRUL, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.", con un importe de \$424,580.94 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 94/100 M.N.) más la cantidad de \$67,932.95 (SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.) que corresponde al impuesto al valor agregado, cantidades que sumadas dan un importe total de \$492,513.89 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 89/100 M.N.) con fecha de inicio el 16 DE JULIO DE 2015 y fecha de terminación el 14 DE AGOSTO DE 2015, con un periodo de ejecución de 30 días naturales, ya que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el oficio de invitación número , las mejores condiciones en cuanto a costo, calidad, financiamiento, oportunidad y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de los trabajos requeridos y por ser la proposición económicamente más conveniente para el Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón.

En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.
 Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
 Tels.: 5276 6701 / 5276 6728
 10 JUL 2015
 DIRECCIÓN DE OBRAS
 Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

10 Julio 2015
 15:30
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 DIRECCIÓN TÉCNICA



Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: AD-102-15

RELATIVA A: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN. ASÍ COMO, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (HERRERIA ESTRUCTURAL Y MALLA ONDULADA, INCLUYE PINTURA), UBICADA EN AVENIDA CANARIOS ESQUINA CALLE 10 DE LA COLONIA TOLTECA, Y TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE ENSEÑANZA DE OFICIOS EN LA ARAÑA FERTIMEX UBICADO EN LA CALLE MIXCOAC ESQUINA ROSA CHECA LA ARAÑA DE LA COLONIA EL PIRUL, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL."

Previo al inicio de los trabajos deberá realizar el trámite de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, así como el trámite del Plan de Manejo de Residuos Sólidos ante la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, debiendo notificar dichos trámites a la Dirección de Obras.

De acuerdo con lo anterior y con fundamento en el artículo 47 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se le notifica que la formalización del contrato N° AD/DGODU/113/15, se realizará el día 10 DE JULIO DE 2015, en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, sita en Calle 10 esq. Canario Col. Tolteca C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón, México, D. F., por lo que para el efecto y estar en condiciones de elaborar el citado contrato, deberá presentar en la fecha indicada de la presente notificación, Copia legible en carpeta lefort tamaño carta, la siguiente documentación:

- a) Testimonio del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones (en su caso), incluyendo el registro público de comercio o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- b) Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometer y contratar a nombre de la empresa.
- c) Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona que firmará el contrato.
- d) Constancia de registro de concursante expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, mismo que deberá expresar el capital contable así como las especialidades.
- e) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- g) Cambio de Domicilio Fiscal (en su caso).
- h) Comprobante de domicilio a nombre de la persona física o razón social. (teléfono, cuenta bancaria).
- i) Registro ante el IMSS.
- j) Registro ante el INFONAVIT.
- k) Cédula profesional del representante técnico encargado de la ejecución de los trabajos.

Una vez entregado lo anterior, agradeceré se ponga en contacto con la Dirección de Obras, para poder dar inicio a los trabajos.

Asimismo, con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, deberá presentar dentro de los siguientes diez días hábiles a partir de la presente notificación, la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el modelo de contrato.

En el mismo orden de ideas, con fundamento en el artículo 47 último párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, deberá presentar Póliza de Responsabilidad Civil expedida por institución nacional autorizada para el efecto, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del contrato, misma que deberá estar vigente desde el día de inicio de los trabajos y hasta la terminación y verificación de los mismos; que cubra daños a terceros en sus personas y/o bienes, por el monto del 20% contratado incluyendo el I.V.A., de conformidad con lo establecido en la bases de adjudicación y cláusula décima primera primer párrafo del modelo de contrato.

En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegad@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6701 / 5276 6728

Página 2 de 3



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

